

de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de junio de 1997.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

DNI: 34.070.544.
Primer apellido: González.
Segundo apellido: Ramos.
Nombre: Modesto José.
Código P.T.: 622230.
Puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo.
Consejería/Org. Autónomo: Trabajo e Industria.
Centro Directivo: Secretaría del Consejero.
Centro Destino: Secretaría del Consejero.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de junio de 1997, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67, de 18 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23, de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de

la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 26 de junio de 1997.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Granada.
Denominación del puesto: Servicio de Gestión de Personal.

Código: 615124.

Núm. de plazas: 1.

ADS.: F.

Tipo de Administración: Administración Educativa.

Características esenciales:

Grupo: A-B.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Recursos Humanos.

Nivel C.D.: 26.

C. Específico RFIDP/ptas.: XXXX-1.455.

Requisitos desempeño. Experiencia: 3.

Otras características. Méritos específicos: Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario, laboral y docente; en gestión económica, nóminas y seguros sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas

por Resolución de este Rectorado de fecha 6.3.97 (BOJA 6.5.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de junio de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica.

Plaza número: 12/503.

1. Comisión Titular.

Presidente: Alberto Losada Villasante, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: José Dolz Ripolles, Catedrático de Universidad. Universidad Politéc. Cataluña.

Vocal: José Roldán Canas, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Agustín Sánchez-Arci Conejo, Catedrático de Universidad. Universidad Politéc. Cataluña.

José A. Revilla Cortezón, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Pedro Suárez Bores, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Joaquín Díaz Gascón-Sagra, Catedrático de Universidad. Universidad de Cantabria.

Vocal: Juan V. Giráldez Cervera, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Luis Berga Casafont, Catedrático de Universidad. Universidad Politéc. Cataluña.

Antonio Osuna Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Madrid.

RESOLUCION de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.1.97 (BOJA 18.2.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad

de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de junio de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal.

Plaza número: 6/453.

1. Comisión Titular.

Presidente: Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: José Hernández Moreno, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Domingo Ruano Gil, Catedrático de Universidad. Universidad de Barcelona.

José A. Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Oviedo.

Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Marcos Gutiérrez Dávila, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales: Julio César Legido Arce, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha.

Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.

Plaza número: 8/476.

1. Comisión Titular.

Presidente: Ricardo Marín Viadel, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Juan Carlos Araño Gisbert, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocales: Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Enrique Domínguez Perela, Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

M. Nieves Uría Urraza, Profesor Titular de Universidad. Universidad del País Vasco.

2. Comisión Suplente.

Presidente: Francisco Aznar Vallejo, Catedrático de Universidad. Universidad de La Laguna.

Secretario: Manuel Hernández Bervel, Profesor Titular de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: María Teresa Gil Ameijeiras, Catedrática de Universidad. Universidad de Barcelona.

José María Barragán Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Miguel Ayala Montoro, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Didáctica de la Matemática.

Plaza número: 9/325.